

## IURISRED S.A.

### ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IURISRED S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil, el 11 de marzo de 2020 a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en Calle Numa Pompilio Llona, Puerto Santa Ana, Ciudad del Río, Edificio The Point, Piso 5to. Of. 503, de acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la presencia de la totalidad del capital social, se instala la junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía IURISRED S.A., se reúnen los accionistas de la compañía; Monserrat María Barreno Bravo, por sus propios derechos, propietaria de Setecientas (700) acciones; y, la Ab. Luz Nicole Álvarez Barreno, por sus propios derechos, propietaria de cien (100) acciones, representada por el señor Andrés Ramírez Espinoza, mediante carta poder. Las acciones son ordinarias y nominativas de USD. \$1.00 cada una y representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que es de USD. \$800.00.

Por unanimidad se nombra como Presidente ad-hoc a la doctora Monserrat Barreno Bravo y como secretario ad-hoc el señor Andrés Nicolás Ramírez Espinoza. La presidencia solicita que, por secretaría, se de lectura al orden del día propuesto por los accionistas, que consiste en:

1. Declaración unánime de eximirse de la obligación de grabar las sesiones de las Juntas Generales en soporte magnético.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, informes de administrador y comisario por el ejercicio económico de 2019.
3. Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.
4. Designación de Presidente y Comisario

El orden del día es aprobado por unanimidad de los accionistas y la Presidente declara instalada la junta y dispone se proceda a tratar cada uno de los puntos del orden del día

#### **1.- Declaración unánime de eximirse de la obligación de grabar las sesiones de las Juntas Generales Ordinarias y Universales en soporte magnético.**

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía IURISRED S.A. declara de manera unánime eximirse de la obligación de grabar la presente sesión de Junta General, por cuanto el artículo 30 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, promulgado por la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial No. 371 de 10 de noviembre de 2014, reconoce que las Juntas Generales son reuniones privadas, y se declara que en esta Junta se dará a conocer información sensible.

#### **2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, informes de administrador y comisario por el ejercicio económico de 2019.**

En relación con el primer punto del orden del día, la Junta conoce las cuentas, el balance, el estado de pérdidas y ganancias, los informes de la Gerente General y del Comisario, relativos al ejercicio económico del año 2019. El señor Andres Ramirez Espinoza, propone sean aprobados. La junta manifiesta su conformidad con los documentos conocidos, deliberan y aprueban por unanimidad con la obtención de la administradora.

#### **3.- Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.**

En relación con el tercer punto del orden del día, la doctora Monserrat Barreno Bravo, Gerente General de la compañía, manifiesta que la compañía, en el ejercicio económico 2019, arroja utilidad, y mociona que las utilidades generadas se mantengan en la compañía y que se destine el 10% de las utilidades a la reserva legal conforme lo dispuesto en el Art. 297 de la Codificación a la Ley de Compañías. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve aprobar la moción propuesta.

**4.- Designación de Presidente y Comisario.**

El señor Andrés Ramírez Espinoza, en representación de la Ab. Nicole Alvarez, accionista de la compañía, mociona que se elija a la doctora Monserrat Barreno, para el cargo de Presidente por el periodo estatutario de cinco (5) años, en reemplazo de la señora Mildred Melisa Cano Mejía. A su vez, la doctora Monserrat Barreno toma la palabra y mociona al señor Andrés Ramírez Espinoza como Comisario.

Sometidas a votación, estas mociones, la Junta delibera y aprueba por unanimidad las designaciones de Presidente y Comisario y de la Compañía.

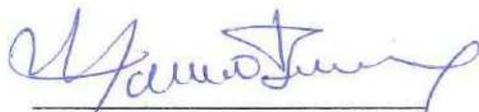
Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, por Presidencia, se concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la junta y una vez que se dio lectura al acta, la Junta aprueba y se ratifica en su contenido, por lo cual se da por terminada la sesión a las 11h30 horas.

Al expediente de la Junta se agregan: 1) Balance General, 2) Estado de pérdidas y ganancias, 3) Informe de Comisario, 4) Informe de Gerente General 5) poder

Para constancia de lo estipulado suscriben y firman la presente acta

Por Nicole Alvarez Barreno

  
Dra. Monserrat Barreno Bravo  
Presidente Ad-Hoc

  
Andrés Ramírez Espinoza  
Secretario